

LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La disputa por el control del sol azteca será entre dos grandes bloques. Las corrientes perredistas se aprestan a disputarse por bloques el control de los consejos y congresos estatales y nacionales de su partido en las elecciones internas del próximo 23 de octubre. En la convocatoria que se emitió el sábado quedó establecido que la recepción de solicitudes de aspirantes a los respectivos cargos será del 19 al 23 del presente mes ante la comisión nacional electoral, y las campañas iniciarán un día después de que se aprueben los respectivos registros. La convocatoria prohíbe a los aspirantes a consejeros y delegados al congreso realizar "acusaciones públicas contra el partido, sus órganos de dirección u otros aspirantes", o cometer "actos de violencia física contra otros miembros o el patrimonio del sol azteca". Deja pendientes los comicios internos para Michoacán, por la elección constitucional en curso, así como la correspondiente para renovar consejos municipales del PRD en todo el país. Esto evita el cumplimiento cabal de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), del pasado 26 de agosto, que mandata al partido a renovar congresos y consejos a escalas nacional, estatal y municipal antes del 15 de noviembre. (LA JORNADA, P. 11, NACIONAL, ALMA E. MUÑOZ)

Legalmente fuera del PRD, AMLO y Cárdenas. Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador, ex candidatos presidenciales, quedaron legalmente fuera del padrón oficial de militantes del Partido de la Revolución Democrática, que fundaron hace 22 años. Por acuerdo del Décimo Consejo Nacional de ese partido se determinó que el único listado válido en adelante es el que comenzó a integrarse el 5 de mayo de 2010, en el que no se anotaron quienes han sido hasta ahora sus dos únicos abanderados a la presidencia. También quedaron excluidos 6 millones de afiliados al "padrón histórico" integrado desde su fundación, entre ellos Alejandro Encinas, ex candidato al gobierno del Estado de México. Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, dijo que si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), les dice que tenemos que usar los dos padrones, los usaremos. Yo sostengo que el único padrón válido de acuerdo con la resolución del congreso del partido es el padrón nuevo. (LA RAZÓN, P. 3, NACIONAL, CARINA GARCÍA)

Podrán votar mexicanos residentes en el extranjero en elecciones del DF en 2012. Los mexicanos residentes en el extranjero podrán emitir su voto por el jefe de gobierno del Distrito Federal en la elección de 2012, según acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) y conforme al convenio firmado con el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). El Consejo General reconoció y amplió los derechos políticos electorales de los migrantes mexicanos, que podrán incluso recurrir al Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación (TEPJF) si existiere alguna irregularidad en su registro o en el ejercicio de su voto, para lo que se le proporcionará un formato especial. (EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

Demanda priista le restituyan candidatura a la alcaldía de Morelia. Constantino Ortiz García, precandidato del PRI a la alcaldía de Morelia, Michoacán, exhortó a la Comisión nacional de justicia Partidaria y al presidente nacional del PRI, Humberto Moreira, regresar la legalidad al proceso de elección interna y restituirlo como candidato para que el PRI pueda ganar la capital del estado. El precandidato dijo que esperará que la Comisión de Justicia Partidaria resuelva la impugnación que presentó y en caso de que no sea anulada la elección, debido al cúmulo de irregularidades, recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (UNOMÁSUNO, P. 24, LA REPÚBLICA, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2011

En el PVEM, la amistad cuenta. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) hizo de la política un espacio de familia, amigos, diversión e intercambio de favores que más que arruinarlo, lo han fortalecido con espacios de mando y poder de la mano del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Con apenas 30 años, Jorge Emilio González Martínez se convirtió en presidente nacional del PVEM. Antes, su papá le dejó armado el equipo, y gracias a la alianza electoral con Vicente Fox en 2000, Jorge fue también senador. Sus mejores amigos se convirtieron en diputados plurinominales y saltaron de cámara en cámara sin hacer campaña. El Movimiento Verde Reformista (MOVERE) cimbró al club de amigos en 2004. Los disidentes Carlos Matías y José Luis Amador revelaron los métodos de elección de candidatos en el partido y llevaron su impugnación hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), autoridad que les concedió la razón. (EL UNIVERSAL, P. 21, NACIÓN, ELENA MICHEL)

Géneros de Opinión

De naturaleza Política/ VAE, el movimiento/ Enrique Aranda. Contra lo que muchos hubieran podido suponer, y desear, la desaseada ratificación de la expulsión de Manuel Espino de Acción Nacional, el partido al que llevó a alcanzar los más notables éxitos electorales en su historia, por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no sólo no derivó en la cancelación de los planes del duranguense de buscar la candidatura presidencial del blanquiazul sino que, en los hechos, potenció la plataforma sobre la cual éste ha venido apoyándose desde cuando se inició la andanada oficial de ataques en su contra. (EXCÉLSIOR, P. 28, OPINIÓN, ENRIQUE ARANDA)

Informe de gobierno de 5ª/ Gabriel Reyes Orona. No son tres días sino un sexenio completo de luto. Por diversos medios he externado mis condolencias a los deudos de los fallecidos en el Casino Royale, pero no entiendo por qué hasta ahora aparecen las corbatas negras, si con estos 52 caídos son cerca de 52 mil los muertos. La propuesta de amnistía que hace Fox sólo demuestra que ya lo perdimos, que ya es un caso clínico. O quizá no. Su imprudente propuesta va seguida de aquella sospechosa declaración en favor del tricolor para la próxima contienda electoral, así como su ridícula aparición con los dos candidatos finalistas del partido oficial. Los panistas han enterrado todos aquellos valores y principios ciudadanos que los disfrazaban de políticos respetuosos de la ley. Han llegado a un nivel en el que acuden a los más bajos expedientes para conservar el poder, como la invención de causas y la promoción de acusaciones infundadas con tal de mantenerse en la nómina y de alargar lo más posible los efectos de la absurda sentencia del Tribunal Electoral de 2006. (IMPACTO EL DIARIO, P. 10-13, GABRIEL REYES ORONA)

Así lo dice La Mont/ Huelga de hambre/ Federico La Mont. Huelga de hambre: ¿la asumirá la próxima semana el llamado precandidato rebelde del tricolor por la presidencia. de Morelia o se limitará a la resolución de la Sala Toluca del TEPJF? (LAPRENSA, P. 6, PRIMERA PLANA Y EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Géneros de Opinión Revistas

El corte en agosto de 2011/ Juan Gabriel Valencia. Se ha dicho hasta el cansancio: las encuestas no son pronósticos sino radiografías en un corte temporal específico. El paciente sano de hoy, se puede morir mañana, mientras el agónico de este momento, puede estar saludable y vigoroso el próximo año. No obstante, en forma progresiva, con lentitud pero con firmeza, se va afinando el proceso político de la elección presidencial del próximo año. En el PAN, de los precandidatos iniciales, ya declinaron en sus aspiraciones Javier Lozano, Heriberto Félix y Alonso Lujambio. Quedan en la competencia Josefina Vázquez Mota, Ernesto Cordero y Emilio González Márquez. No vale la pena mencionar las supuestas aspiraciones de Manuel Espino, ex presidente nacional del PAN, quien de acuerdo a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha dejado de pertenecer a dicho Instituto político. (REVISTA VÉRTIGO, P. 35, JUAN GABRIEL VALENCIA)

¿Y dónde está el piloto?/ Enrique Sánchez Márquez. A punto de entrar a una de las contiendas más disputadas de la historia, en gran medida por el soporte que darán las redes sociales, el mundo político se encuentra sumido entre el desconcierto y el miedo de quedar desempleado. Un inmenso barco o un avión de grandes dimensiones está por despegar, por lo que vale la pena preguntarse: ¿Y dónde está el piloto? Marco A. Mena Rodríguez, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), afirmó que durante las elecciones de 2009, el gasto fue de 20 mil 887 millones de pesos, lo que equivale al 10% del gasto en educación pública o al 85% del gasto en el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de ese año. En un reporte denominado “¿Cuestan demasiado las elecciones en México? El Instituto Federal Electoral en Perspectiva”, advirtió que esta cifra podría ser (de al menos) 50% superior en 2012. Expuso que el monto de lo gastado en las pasadas elecciones incluyó 3 mil 632 millones de pesos por concepto de prerrogativas federales a partidos políticos; 8 mil 350 millones de gastos de operación del Instituto Federal Electoral (IFE); 2 mil 551 millones por financiamiento público de las entidades federativas a los partidos políticos; 4 mil 322 millones en gastos de operación de los institutos electorales de las entidades federativas; mil 933 millones destinados a la Sala Superior y Salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como 98 millones de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). (REVISTA IMPACTO, P. 29, ENRIQUE SÁNCHEZ MÁRQUEZ)

Inequidad mediática en el proceso electoral 2012/ Jaime Cárdenas. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA) se han preocupado por la concentración mediática en México. Frank La Rue, relator especial de la ONU en materia de libertad de expresión, indicó este año en relación con la libertad, el pluralismo y la diversidad en el debate democrático, que sigue existiendo en México una alta concentración en la propiedad y el control de los medios de comunicación a los que se les ha asignado frecuencias radioeléctricas. Sin embargo, a pesar de la reforma electoral de 2007-2008, los medios de comunicación siguen estando por encima de las autoridades constituidas, por diversas razones tales como: El Congreso de la Unión no ha aprobado las leyes secundarias en materia de derecho de réplica y publicidad gubernamental. El Congreso de la Unión no ha aprobado reformas a las leyes de Radio y Televisión y telecomunicaciones que estén en consonancia con la reforma electoral de 2007 y 2008. Las autoridades electorales federales, IFE y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se han visto tibias y tímidas a la hora de imponer sanciones a los medios de comunicación electrónica, de tal suerte que hasta el momento, ningún medio de comunicación ha perdido la concesión o se le ha suspendido su programación por violaciones a la legislación electoral, entre otras. (REVISTA EMEEQUIS, P. 4 Y 45, JAIME CÁRDENAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2011

La cáscara de la historia/ ¿Un gobierno parlamentario?/ Eduardo R. Huchim. En un reciente programa de la serie Bitácora Mexicana, conducido por Porfirio Muñoz Ledo en el Canal 34 (Televisión Mexiquense), el jurista Diego Valadés propuso plantear a los anteprecandidatos presidenciales (los llamo así porque formalmente no son precandidatos aún) de los diferentes partidos un cuestionario sobre la forma de gobierno de México, en particular sobre la necesidad de parlamentarizarlo, "en aras de la gobernabilidad democrática". Secundada de inmediato y con entusiasmo por Muñoz Ledo y también por Jorge Alberto Aguilar Iñárritu y Ricardo Becerra, invitados al mencionado programa, la iniciativa se materializó el pasado 25 de agosto, cuando el cuestionario, suscrito por 23 intelectuales, juristas, diputados y periodistas, fue enviado a los aspirantes. Faltaron algunos nombres de aspirantes, entre ellos los de Emilio González (gobernador de Jalisco) y Manuel Espino (el proscrito), pero como dijo Francisco José Paoli Bolio, uno de los firmantes, se trató de una "lista calculada" y no excluyente, pues aclaró que si alguno de los no incluidos en la lista desea contestar las preguntas, su respuesta será bienvenida. La expulsión de Espino de las filas de su partido fue ratificada el 26 de agosto en una decisión dividida y errónea del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que de ese modo privilegió los intereses de las élites partidistas, en este caso del PAN, por encima de los derechos del militante. (REVISTA EMEEQUIS, P. 4 Y 42, EDUARDO R. HUCHIM)

Arriba, abajo. Patricia Espinoza intenta que México y los demás países de la OEA se arroguen la facultad de extender certificados de democracia. Soslaya que integra un gobierno llegado al poder mediante un proceso técnicamente democrático; pero altamente cuestionado. Tanto, que el Poder Judicial acusó de parcialidad al entonces jefe del Estado. Olvida que su jefe fue señalado por el Trife (sic) de violar la Constitución para favorecer a su partido. Y desprevenida o con ingenuidad, desconoce cuál es el país que en realidad manda en dicho organismo teóricamente multilateral. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Los diputados se ponen sus moños con el IFE. Los 16 mil millones de pesos solicitados por el Instituto Federal Electoral (IFE) resultan un monto "exagerado y desproporcionado", por lo que el presupuesto pedido debe ser modificado y más austero, consideraron representantes de los partidos políticos ante ese órgano. Los representantes del PRI, PAN y PRD advirtieron que de antemano no permitirán que en el IFE obtengan esos recursos, porque es una época en que debe prevalecer la austeridad, pues son momentos de crisis. Renan Cleomino Zoreda Novelo, senador del PRI y representante ante ese órgano electoral, dijo que en su partido vigilarán que la propuesta del IFE sea modificada, ya que resulta muy desproporcionada en estos momentos de crisis. (EL FINANCIERO, P. 33-38, MANUEL VELÁZQUEZ)

Garantiza la credibilidad, fortalecer al IFE: Calderón. De cara a la elección presidencial de 2012, es vital para los partidos y sus candidatos que el Instituto Federal Electoral (IFE) esté debidamente integrado por consejeros que cuenten con el respaldo de todos los partidos políticos, aseveró Felipe Calderón, presidente de México. De acuerdo con el Ejecutivo federal, es preocupante que aún sigan vacantes los tres cargos de consejero electoral, a pesar de que el plazo para su integración venció en noviembre del año pasado. Para el mandatario, fortalecer al IFE es garantizar la credibilidad y la fortaleza de nuestras instituciones democráticas. (EL FINANCIERO, P. 2 Y 34, EDUARDO ORTEGA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Encuesta/ ¿Usted quién de ellos prefiere que sea el candidato del PRI? En una encuesta realizada por consulta Mitofski para conocer a quién prefieren como candidatos para la jefatura de gobierno del Distrito Federal se publicaron los siguientes resultados: al cuestionamiento ¿usted quién de ellos prefiere que sea el candidato del PRI? Beatriz Paredes obtuvo el 45.3% de las preferencias, mientras que María de los Ángeles Moreno 8% y Xavier González Zirión 2.9%. Se comparó en nivel de preferencia a los posibles aspirantes del PRI, con Alejandra Barrales y Carlos Navarrete del PRD y con Demetrio Sodi de la Tijera como único posible candidato del PAN. Los perredistas obtuvieron los mayores niveles de aceptación. (REFORMA, P. 19, DE LA REDACCIÓN)

Apuntan a María Rojo en lucha por candidatura para el gobierno del DF. Actriz y actual senadora, el nombre de María Rojo ya aparece en la lucha por la candidatura del PRD a la jefatura de gobierno del Distrito Federal, que cada día se intensifica luego de los "destapes" de varios de los suspirantes de las diversas corrientes del sol azteca. Encuestas internas del PRD, sobre todo una de Mitofsky realizada en agosto, colocan a la ex jefa delegacional de Coyoacán dentro de los primeros cuatro lugares entre los políticos más reconocidos y con una opinión favorable por los habitantes de la ciudad de México, incluso en el interior del PRD. De acuerdo con la Encuesta en Viviendas Agosto 2011 que levantó la empresa consultora del 9 al 14 de agosto de 2011, María Rojo tiene un conocimiento del 62%, con una opinión a favor del 34.7 por ciento. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ)

Hidalgo

Alistan denuncia contra 7 ediles. Siete presidentes municipales que no pudieron comprobar sus cuentas públicas de 2009 serán denunciados ante la Procuraduría de Justicia de Hidalgo, informó el Auditor Superior de Hidalgo, Rodolfo Picazo Molina. El funcionario reveló que son al menos 11 millones de pesos los que no pudieron comprobar la aplicación del gasto público. "Hay un grupo de siete alcaldes que no pudieron comprobar sus cuentas públicas a pesar de los tiempos que se les dieron para solventar las observaciones de sus auditorías" sostuvo Picazo Molina. (REFORMA, P. 20, VERÓNICA JIMÉNEZ)

Nuevo León Acusa Larrazabal intento de chantaje. Para Fernando Larrazabal, alcalde de Monterrey, Nuevo León, los videos que exhiben a Miguel Ángel García, secretario de Desarrollo Humano, en un encuentro con el representante del Casino Red, Sergio Gil, y su hermano Jonás, no son más que una trampa. Evasivo, repitiendo frases en cada respuesta y sin contestar algunas preguntas, el edil aseguró no estar enterado de la reunión, ni de la visita que Gil y Jonás hicieron a su oficina particular. Larrazabal argumentó que los videos fueron tomados por el representante del casino para chantajearlo y obtener un acuerdo extralegal para operar sin el permiso municipal. (REFORMA, P. 1 Y 4, OSVALDO ROBLES)

LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

Deja Josefina cargo en Cámara. Al formalizar que el próximo martes pedirá licencia como diputada federal, Josefina Vázquez Mota afirmó que tiene elementos suficientes para pensar que ella puede ser la candidata del PAN a la Presidencia. Por eso, señaló la legisladora, permanecerá en la competencia interna del blanquiazul hasta el final. La panista dijo respetar las declaraciones de Ernesto Cordero, Secretario de Hacienda, quien minimizó la tercera posición que le dan los sondeos de opinión como aspirante presidencial. Vázquez Mota demandó a la dirigencia nacional del PAN apresurar las reglas para definir al candidato presidencial, para que todos los aspirantes tengan la certeza de cuáles serán los elementos para elegir al abanderado. La diputada afirmó que no hará un llamado a Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, y a Emilio González, gobernador de Jalisco, aspirantes a la candidatura presidencial, a que pidan licencia, pues eso debe ser una reflexión personal, sostuvo. (REFORMA, P. 11, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Peligroso volver a Los Pinos sin proyecto: Manlio. Manlio Fabio Beltrones, senador de la República, dijo que él tomará una decisión personal para definir sus aspiraciones presidenciales hasta que su partido tenga listo el modelo de país que quiere para los próximos 25 años. Advirtió que el PRI no está en riesgo de no regresar a Los Pinos, pero si retorna sin proyecto y sin saber qué hacer, "eso sería lo más peligroso". Tras innovar con un informe virtual que la semana pasada le permitió interactuar como presidente del Senado con al menos 100 mil cibernautas, aseveró que él no está ocupado en el marketing y, al igual que los senadores de su bancada, echó al bote de la basura las obsesiones para decirle a los mexicanos cómo resolver sus problemas si el Revolucionario Institucional vuelve a la Presidencia. (MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO)

Piden cárcel por criticar a partidos. A un mes de que arranque el proceso electoral de 2012, la Cámara de Diputados pretende aprobar una reforma legal para castigar, con hasta nueve años de cárcel, las injurias a candidatos y partidos políticos. Así lo reveló el proyecto de dictamen que busca ser aprobado mañana martes en la Comisión de Justicia de San Lázaro, entre cuyos objetivos también está el de "proteger" de la difamación a cualquier institución o autoridad electoral. Los legisladores quieren adicionar dos artículos al Código Penal Federal para imponer una multa que va de 100 a 200 salarios mínimos y prisión de uno a seis años a quien injurie a los precandidatos, candidatos, partidos o coaliciones. Cuando el responsable del delito sea un funcionario electoral o de algún partido, un aspirante o un servidor público, la multa se elevará hasta los 300 días de salario mínimo; la pena corporal, por su parte, será de dos a nueve años. El proyecto de dictamen responde a una iniciativa presentada el 27 de enero de 2010 por Arturo Zamora, vicecoordinador jurídico del PRI. (REFORMA, P. 1, CLAUDIA GUERRERO)

Se pronuncia Navarrete contra el boom de cochinitos electorales. Carlos Navarrete, coordinador del PRD en el Senado de la República, advirtió que durante la discusión del paquete presupuestal para el 2012 trabajarán de manera coordinada con sus diputados para impedir "un boom de cochinitos electorales" de los gobernadores rumbo al 2012, y también cerrar el camino a chantajes del PRI o del PAN en las negociaciones en la lucha por el "asalto del botín del bucanero". "Hay que estar atentos, porque los diputados del PRI intentan a toda costa ir al asalto del botín del bucanero mediante chantajes de que si no le dan esos recursos a sus gobiernos estatales, no aprobarán el presupuesto del próximo año", advirtió. Por ello, dijo que una de las prioridades en la agenda parlamentaria de la fracción será cuidar que el presupuesto para el 2012 se destine con responsabilidad, equilibrio y sin chantajes de ninguna parte, ya sea del PRI o del PAN, "ni mucho menos para satisfacer ambiciones de los gobernadores en turno". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Busca Senado retirar inmunidad al Ejecutivo. El Senado de la República se alista para aprobar una reforma constitucional que elimina la inmunidad del Presidente de la República para que pueda ser juzgado por la comisión de cualquier delito. De acuerdo con el proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, se pretende anular la restricción contenida en el artículo 108 de la Carta Magna en el que se establece que el titular del Ejecutivo sólo puede ser acusado por traición a la Patria o delitos graves del orden común. "El Presidente de la República, durante el tiempo de su cargo, sólo podrá ser acusado por la comisión de delitos", se indica en la nueva redacción, propuesta por los legisladores con base en la iniciativa presentada desde 2007 por el senador del PRD, Pablo Gómez. En el proyecto, que también se contempla una reforma al artículo 111 de la Constitución, se describe el procedimiento a seguir para que el Presidente pueda ser sujeto a juicio y, en su caso, ser sancionado por la ley. Se indica que la Cámara de Diputados actuará como parte acusadora ante la Cámara de Senadores, la cual tendrá un plazo de 10 días para resolver. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

Falla PGR otra vez: se les va Moreno. La Procuraduría General de la República (PGR) falló en su intento de llevar a prisión a Néstor Félix Moreno Díaz, ex director de Operaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) presuntamente involucrado en una red de sobornos a empresas transnacionales. El ex funcionario federal fue encarcelado la noche del sábado en cumplimiento a una orden de aprehensión girada por presunto enriquecimiento ilícito (en la modalidad no grave), pero liberado los primeros minutos de ayer gracias a una suspensión provisional de amparo. (REFORMA, P. 7, ANTONIO BARANDA)

Presumen que homicidas de reporteras son de Iztapalapa; los contrataron. La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) ya le tomó declaración, al menos, a diez empleados de la casa de cambio Eurodolar, entre ellas a la apoderada legal del establecimiento, del que era socia la ex comunicadora Rocío González Trápaga, asesinada la semana pasada en Iztapalapa. Asimismo, presume la dependencia que los asesinos de las víctimas son de la zona de Iztapalapa, por la facilidad con que se movilizaron, y que fueron contratados por un tercero, quien sabía de los movimientos y costumbres de las mujeres. Además, es significativo que la última vez que vieron con vida a las mujeres fue en el Centro de la ciudad y aparecieron a pocas cuadras de sus domicilios. Las autoridades capitalinas informaron que desde el sábado pasado se presentaron a declarar en calidad de testigos varios empleados de la empresa cambiaria, quienes dieron acceso a la documentación de los movimientos financieros, al disco duro de las computadoras de la casa y diversas facturas así como comprobantes fiscales. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 16, ISRAEL YÁÑEZ G.)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios